

EXPDTE. Nº: 406/2009 - P.Ley

AUTOR: LUEIRO Claudio Juan Javier

EXTRACTO: Implementa en el ámbito del Ministerio de Educación un "Programa Educativo de Prevención del Bullying", con el objetivo de contribuir a la prevención, detección y derivación médica y psicológica de los casos de acoso y/o violencia escolar o Bullying.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que previo al dictamen de esta Comisión, sea evaluado por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.**

SALA DE COMISIONES

MILESI	CIDES	DI BIASE	GRILL	GUTIERREZ	RANEA PASTORINI
BETHENCOURT	GARCIA LARRABURU	BONARDO	CONTRERAS		
RAMIDAN	HANECK	LAZZARINI			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Julio de 2009